
— Preguntas frecuentes

Establecimiento de negocios en India

La inversión extranjera directa

1. ¿Está permitido que las empresas emergentes obtengan financiación extranjera?

RBI a través del Reglamento de Gestión de Divisas (Transferencia o Emisión de Valores por una Persona Residente fuera de la India), 2000 (FEMA 20) ha permitido a las empresas emergentes emitir notas convertibles a inversores extranjeros además de la IED en empresas emergentes por inversores de capital de riesgo extranjeros mediante la suscripción de acciones, o instrumentos vinculados a acciones o instrumentos de deuda. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

2. ¿Qué significa Persona de origen indio (PIO)?

'Persona de origen indio (PIO)' significa un ciudadano de cualquier país que no sea Bangladesh o Pakistán, si En cualquier momento tuvieron pasaporte indio, o, Ellos o cualquiera de sus padres o abuelos eran ciudadanos de la India según la Constitución de la India o la Ley de ciudadanía, o La persona es cónyuge de un ciudadano indio o una de las personas mencionadas en las subcláusulas (1) o (2). Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

3. ¿Qué implica la política de IED con respecto a la emisión de acciones por vía gubernamental?

La emisión de acciones de capital bajo la Política de IED está permitida bajo la ruta del Gobierno para lo siguiente: Importación de bienes de capital / maquinaria / equipo (excluida maquinaria de segunda mano) Gastos preoperatorios / previos a la incorporación (incluidos pagos de alquiler, etc.) Sin embargo, estos están sujetos al cumplimiento de varias condiciones, como se menciona en la subsección (iv), sección (6) del Anexo-3 de la Política Consolidada de IED. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).